PROPUESTA DE PROYECTO

I. Título del proyecto:

Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de orientación escolar) en **el MUNICIPIO DE CONDOTO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

II. Datos Institución pública responsable:

Nombre del territorio:	**CONDOTO**
Nombre del representante legal:	**Yeferson Lozano Mosquera**
Cargo:	**Alcalde**
Dirección:	**Cra 3 Nº 6 - 52 Barrio El Comercio, Condoto - Chocó**
Departamento:	**Chocó**
Municipio:	**Condoto**
Teléfonos – fax:	**0946798007**
Nombre Contacto principal (referente técnico que formula el proyecto)	**Esperanza Renteria**
Cargo:	**Secretaria de desarrollo social**
Teléfono contacto principal:	**3214692682**
E-mail persona contacto principal:	**desarrollo@condoto-choco.gov.co**
Sitio Web:	**Condoto-choco.gov.co**

III. IMPORTANCIA:

Debe responder a las preguntas: ¿Qué, ¿cuándo, ¿dónde, ¿cómo y sobre todo porqué se deben llevar a cabo las acciones a realizar?

A. PROBLEMA CENTRAL. Defina y describa el problema central o situación crítica identificada asociada al consumo de drogas en su territorio. La descripción debe contener las causas directas e indirectas y los efectos negativos directos e indirectos en la población. Al igual que el análisis completo y con pruebas contundentes del problema identificado (incluir referencias, estudios y datos estadísticos).

El departamento del Chocó especialmente el municipio de Condoto a lo largo de su historiografía ha sido cuna particular de la violencia y conflicto armado colombiano, a esto se le suman otras causas estructurales que afecta a la población condoteña como son la inequidad y la pobreza; situaciones penurias que influyen en el consumo de sustancias psicoactivas y en la escasez de servicios de prevención y promoción en pro del bienestar mental, psicológico, fisiológico, social y educativo de los niños, niñas y adolescentes (NNA) del municipio de Condoto. En este sentido, algunos NNA y jóvenes de este territorio se ven forzados a desplegar una serie de acciones y comportamientos en el camino de la ilegalidad y consumo de sustancias psicoactivas una forma de subsanarse y/o filiarse.

Es así, como, a partir de los datos del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar realizados en el 2011, se evidencia un panorama general del consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar, para el departamento de Chocó, la muestra es de 1.909 estudiantes con 867 hombres y 1.042 mujeres, con edades comprendidas entre los 12 a los 18 años. La encuesta se aplicó en seis municipios del departamento con la siguiente distribución: Quibdó 1.238 (64,9%), Istmina 277 (14,5%), **Condoto** 221 (11,6%), Unguía 67 (3,5%), Acandí 58 (3,0%) y Medio San Juan 48 (2,5%). Cifra que si para bien, está por debajo de la media poblacional territorial (De acuerdo a la información reportada por el DANE en el censo del año 2018, el municipio de Condoto, cuenta con una población de 13.816 habitantes) es de relevancia e impacto en el ambiente educativo. Ya que según el plan de desarrollo 2020 – 2023 existe una alta tasa de ausentismo académico y analfabetismo entre NNA presentes en el municipio debido a la falta de oportunidades y servicios para acceder a la educación primaria y/o media que permitan dar cumplimiento a la demanda en atención y a los factores psicosociales tales como el consumo de SPA que inciden en la población de primera infancia y adolescencia de Condoto – Chocó. Estos factores han tenido no solo consecuencias negativas en el rendimiento escolar académico, sino también el deterioro de las habilidades de afrontamiento y habilidades sociales, estos factores bilaterales que paralelamente agravan la conducta de consumo en los NNA (Gregoria Francisca, 2012).

En correlación, los desarrollos de investigaciones ante la calidad de vida que caracterizan a los adolescentes actualmente y más ante la realidad social que se vivencia en el municipio de Condoto donde se observan muchos NNA que no tienen aspiraciones o éstas son muy limitadas por el entorno hostil y violento donde se desenvuelven el cual realmente no les aporta las suficientes herramientas para ir en búsqueda de su proyección social y crecimiento personal, el consumo SPA entre los adolescentes aumenta, condiciones que atentan contra su integridad y calidad de vida.

Por su parte, el ministerio de salud en el ABECE de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas (2016) describe los factores de riesgo como características o atributos individuales, familiares o sociales, que posibilitan o aumentan el consumo de sustancias psicoactivas. A nivel individual los factores de riesgo están asociados a baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros. Entre los factores familiares se encuentran: consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros. Los factores de riesgo social se encuentran: bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, entre otros. Con respecto lo anterior, la información de acuerdo al DNP para la vigencia 2017 y relación a los datos el en plan de desarrollo 2020-2023 del municipio de Condoto, indica una tasa de violencia intrafamiliar contra niños de 15 a 19 años del 170%, lo que constituye alto índice de violencia intrafamiliar existente en el territorio. A esto se le añade que al analizar el uso de sustancias por departamento en el reporte de drogas en Colombia se observa que el Chocó tiene las mayores tasas de consumo de alcohol (Minjusticia, 2017) y Condoto es uno de los principales municipios en el abuso de bebidas alcohólicas; además de los embarazos en adolescentes, prostitución, reflejado en las pocas esperanzas de un futuro promisorio, reflejado en el promedio general de los estudiantes.

En este sentido, los NNA del municipio de Condoto están sumergidos en factores de riesgos que incitan el consumo de SPA y que, a su vez, estos no cuentan con atención preventiva suficiente, profesional e idónea que intervengan la salud mental y psicológica como herramienta estratégica y de afrontamiento ante el consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad.

B. SOLUCIÓN PROPUESTA. Describa la solución propuesta por el proyecto para intervenir y transformar el problema central, de acuerdo con el contexto de consumo de drogas en su territorio.; brindar una justificación clara del motivo por el que la solución propuesta es la más idónea para tratar el problema. (Mencione como contribuye el proyecto a la disminución del problema)

El ámbito educativo del municipio no es ajeno al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas; por tal motivo Ante la carencia de servicios que trabajen en torno a la prevención y atención de niños, niñas y adolescentes que presentan problemas de salud mental y consumo de SPA en el municipio, y ante la complejidad de poder acceder a servicios especializados a nivel de salud, una alternativa a las posible solución a esta problemática es implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones relacionadas, mediante un dispositivo comunitario ZOE. El cual permitiría sentirse escuchados y recibir orientación para tomar decisiones que

ayuden a la resolución de sus conflictos y la prevención de riesgos asociados lo cual ayudará a NNAJ, a obtener hábitos de cuidado mental saludables y a su vez promoviendo en los adolescentes proyectos de vida como estrategia vital para la prevención de conductas de riesgos que afecten su futuro. Además, nos permitirá orientar a la comunidad docente con la finalidad de reducir la exclusión social y la deserción escolar, mejorar la calidad de vida de los actores que la integran y de prevenir situaciones de vulnerabilidad.

.

IV.ESTRUCTURA DEL PROYECTO

A. Finalidad

Hace referencia a la meta o fin mayor de desarrollo o bienestar al cual contribuye la propuesta. Usualmente se redacta en términos de aporte o contribución. La finalidad no depende directamente del proyecto, a ella contribuyen otras acciones.

Implementar y fortalecer estrategias que contribuyan al establecimiento de condiciones favorables para el goce de una salud mental que aporte al bienestar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, previniendo el consumo de sustancias psicoactivas en el entorno escolar.

B. Propósito

Corresponde al objetivo del proyecto que es único y debe concretarse en términos de una situación que se desea modificar con las acciones del proyecto. Es decir, el objetivo debe reflejar la situación que se desea lograr al final, lo que se busca lograr con el proyecto (evite redactar el objetivo combinando fines con medios, por ejemplo “a través” o “por medio”). En este caso tiene que ver con ofrecer una respuesta que contribuya a la reducción del consumo o su impacto.

Promover la Salud Mental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus familias mediante el desarrollo de capacidades de respuestas integrales en el entorno escolar, para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y riesgos psicosociales.

C. Resultados esperados

Ofrecer herramientas a la población de directivos, administrativos, padres de familia, estudiantes, docentes y líderes comunitarios que propicien la motivación y participación activa en los procesos de prevención y de mitigación.

Desarrollar los objetivos propuestos y favoreciendo a los estudiantes para que sean líderes y replicadores de la información adquirida en los talleres y lograr contribuir a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en

adolescentes escolares y reducir o mitigar el consumo en quienes ya lo iniciaron. Empoderar a los agentes educativos y padres familia y prevención del consumo de SPA, deserción escolar y salud mental. Atender y gestionar oportunamente los casos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en las zonas escolares.
Componente 1 Alistamiento para la implementación y/o continuidad de la ZOE.
Componente 2 Promoción de la salud mental, prevención y atención de riesgos desde la ZOE.
Componente 3 Consolidación de la información de la implementación de la ZOE.

D. Actividades

Corresponde a aquellas acciones que se deben adelantar para obtener cada uno de los resultados esperados del plan. Son acciones concretas que deben describir el camino que se seguirá para el logro de cada resultado (las actividades son medios).

Diligencie según el número de componentes y actividades:

Componente 1. Incluya descripción del Componente 1
Alistamiento para la implementación y/o continuidad de la ZOE.
Actividad 1 Definir y caracterizar la institución educativa y la población a participar en la ZOE.
Actividad 2 Configurar un equipo interdisciplinario (profesionales ZOE y docentes) para la creación de la ZOE.
Actividad 3 Realizar proceso de inducción, reinducción y capacitación en la estrategia.
Actividad 4 Identificar y concertar las necesidades de la comunidad educativa para el diseño y realización del plan operativo de capacidades de la ZOE.
Actividad 5 Diseñar el plan operativo de creación, funcionamiento y puesta en marcha de la ZOE.

Actividad 6
Identificación de los actores y redes institucionales y no institucionales.

Actividad 7
Conformación de la red operativa de la ZOE.

Componente 2.
Promoción de la salud mental, prevención y atención de riesgos desde la ZOE.

Actividad 1
Realizar escucha activa y aplicación de tamizaje CRAFFT a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participen en la ZOE.

Actividad 2
Conformación e implementación de Grupo de Apoyo para padres de familia.

Actividad 3
Impresión y entrega de Guía a las instituciones educativas, la cual será compartida por el FNE.

Actividad 4
Realizar formación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en:

- Autocuidado, estigma y autoestima.
- Prevención del consumo de SPA.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Deserción escolar y comunicación asertiva.
- Ejercicios de juego de roles en empatía y “cómo cuidar nuestra Salud Mental”.

Actividad 5
Formación a padres en:

- Pautas de crianza y vínculos afectivos.
- Desarrollo de escucha activa.
- Corresponsabilidad.
- Rutas de atención en salud y deberes y derechos en salud.

Actividad 6
Realizar activación de las rutas de atención en salud y canalizaciones a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia que lo requieran.

Actividad 7
Formación a docentes en prevención y consecuencias del consumo de SPA.

Actividad 8
Formación a los participantes de la red operativa de la ZOÉ en prevención y consecuencias del consumo de SPA.

Componente 3.
Consolidación de la información de la implementación de la ZOE.

Actividad 1
Sistematizar las acciones desarrolladas en el marco de la ZOE y demás información que corresponda, en los formatos establecidos por el FNE.

Actividad 2
Elaborar los informes de ejecución de actividades parcial y final, en los formatos establecidos por el FNE.

E. Metas: Defina resultados alcanzables y medible para cada componente

Metas Componente 1.

- Contar con un equipo interdisciplinario que implemente la ZOE.
- Mínimo una capacitación sobre la estrategia al equipo implementador.
- Mínimo una inducción y/o reinducción sobre la estrategia al equipo implementador.
- Contar con el plan operativo para la implementación de la ZOE de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Mínimo una red operativa conformada.

Metas Componente 2.

- El 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes intervenidos en la ZOÉ participan de la escucha activa y aplicación de tamizaje CRAFFT.
- Mínimo un grupo de apoyo para padres conformado.
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en autocuidado, estigma y autoestigma.
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en prevención del consumo de SPA.
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en derechos sexuales y reproductivos.
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en deserción escolar y comunicación asertiva.
- Mínimo dos ejercicios de juego de roles en empatía y “cómo cuidar nuestra Salud Mental”.
- Los padres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en Pautas de crianza y vínculos afectivos.
- Los padres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en desarrollo de escucha activa.
- Los padres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en corresponsabilidad.
- Los padres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en sesión de rutas de atención en salud y deberes y derechos en salud.
- Los docentes de la institución donde se desarrolla la ZOE asisten mínimo a 2 sesiones de formación en prevención y consecuencias del consumo de SPA.
- Los participantes de la red operativa de la ZOE asisten mínimo a 2 sesiones de formación en prevención y consecuencias del consumo de SPA.

F. Indicadores.

Indicadores: Son una medida de la extensión en que los resultados esperados o las actividades se han logrado o cumplido. Pueden ser cuantitativos o cualitativos. En cualquier caso, deben medir lo más específicamente posible lo que se quiere lograr con el resultado esperado. Indican de manera concreta y objetiva que los fines se han cumplido. Se recomienda evitar enunciar indicadores como "actividades" que se hacen. Si los componentes son resultados concretos los indicadores deben "indicar" que el producto se logró y no que las actividades se llevaron a cabo.
Diligenciar el anexo 1. Ficha de indicador

- Proporción de canalizaciones efectivas.
- Proporción de participación de los padres de familia en las formaciones realizadas.
- Proporción de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las formaciones realizadas.
- Proporción de participación de los docentes en las formaciones realizadas.

G. Descripción de la vinculación del proyecto en el Plan Integral Departamental de Drogas o el Plan Territorial de Salud

Describir cómo se relaciona el proyecto con el Plan Integral Departamental de Drogas o el Plan Territorial de Salud, a qué metas e indicadores le está contribuyendo:

Con este proyecto se pretende Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de orientación escolar) en el MUNICIPIO DE CONDOTO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.; de igual forma desarrollar acciones de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, padre de familias y docentes involucrados en el proceso ZOE en las instituciones educativas beneficiadas en este proyecto a ejecutar. Lo cual está encuadrado en las líneas estratégicas 1 y 2 del Plan Integral Departamental de Drogas Chocó 2016-2019, cuyos objetivos están estrechamente relacionados con el propósito y finalidad de este proyecto, tales como: **Línea Estratégica 1: *Reducción de la oferta de drogas ilícita* y la Línea Estratégica 2. *Reducción del consumo de drogas*** a través de la Promoción de la convivencia social y la salud mental; Promoción de la convivencia social y la salud mental; Tratamiento y la Reducción de riesgos y daños.

H. Fuentes de verificación y supuestos

Fuentes de verificación: Instrumentos de comprobación de cumplimiento del indicador. Pueden ser, por ejemplo: encuestas, estudios, observación de campo, registros, fotos, videos, documentos, entre otros.

Supuestos: Condiciones que deben darse para que la finalidad, el propósito y los resultados se cumplan. Dichas condiciones, aunque son necesarias, no están bajo el control del proyecto. Se expresan de manera afirmativa, por

ejemplo: Existen condiciones de orden público favorables para el proyecto.

Componentes esperados	Fuentes de verificación	Supuestos
Alistamiento para la implementación y/o continuidad de la ZOE.	**Actividad 1** Documento que dé cuenta de la caracterización realizada a la institución y la población. El cual debe contener. Historia de la institución, Organigrama de la Institución, capacidad instalada, georreferenciación de la institución. Antecedentes de consumo. Estrato socioeconómico. Caracterización de la población (cantidad de población, cantidad de cursos) Intervenciones realizadas en la institución con referencia a la prevención del consumo de SPA. **Actividad 2.** Hojas de vida de los profesionales contratados. Contratos de los profesionales que desarrollan la estrategia. **Actividad 3.** Actas de reunión que den cuenta del proceso de inducción, reinducción y capacitación, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 4.** Acta de reunión que dé cuenta de la concertación de las necesidades de la comunidad educativa para el diseño y realización del plan operativo de capacidades de la ZOE, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 5.** Plan operativo de la ZOE. (no lineamientos publicados por otras fuentes) Actas de reunión que den cuenta de la consolidación y elaboración del plan	Se define y caracteriza la institución priorizada para participar en la ZOE. Se cuenta con un equipo capacitado que implementa las actividades de la ZOE.

	operativo, listados de asistencia. **Actividad 6** Actas de reunión que den cuenta de la identificación de los actores y redes institucionales y no institucionales, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 7** Acta de reunión que dé cuenta de la conformación de la red operativa de la ZOE, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua.	
Promoción de la salud mental, prevención y atención de riesgos desde la ZOE.	**Actividad 1** Registros que den cuenta de la escucha activa realizada, debe contener el motivo de la intervención y la conducta a seguir. Copias de los tamizajes, consolidado de los resultados de los tamizajes. Listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 2.** Acta de reunión que dé cuenta de la conformación e implementación de Grupo de Apoyo para padres de familia, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 3.** Acta de reunión que dé cuenta de la entrega de la Guía a las instituciones educativas, listados de asistencia y registros fotográficos. **Actividad 4.** Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación en autocuidado, estigma y autoestigma a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación en prevención del consumo de SPA a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, listados de	Todos los actores involucrados en la ZOE participan en las diferentes capacitaciones.

	asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación en derechos sexuales y reproductivos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación en deserción escolar y comunicación asertiva a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Actas que den cuenta de los ejercicios de juego de roles en empatía y “cómo cuidar nuestra Salud Mental", realizado con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 5.** Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación a padres en pautas de crianza y vínculos afectivos, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación a padres en desarrollo de escucha activa, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación a padres en corresponsabilidad, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación a padres en rutas de atención en salud y deberes y derechos en salud, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 6** Copias de las canalizaciones	

	realizadas a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia. Consolidado de las canalizaciones realizadas, indicando al servicio donde fue remitido y si la canalización fue efectiva. **Actividad 7** Ayuda didáctica, acta que dé cuenta de la formación a docentes en prevención y consecuencias del consumo de SPA, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 8** Ayuda didáctica, acta que dé cuenta de la formación a los participantes de la red operativa de la ZOÉ en prevención y consecuencias del consumo de SPA, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua.	
Consolidación de la información de la implementación de la ZOE.	**Actividad 1.** Base de datos diligenciada con los parámetros establecidos por el FNE. **Actividad 2.** Informes de ejecución de actividades parcial y final, en los formatos establecidos por el FNE.	El territorio diligencia con criterios de calidad y oportunidad los formatos establecidos por el FNE para la consolidación de la información de la estrategia.

I. Sostenibilidad: Describir la medida en que la solución propuesta y sus condiciones son sostenibles y cómo se podrán reproducir por sus propias características; sin necesidad de intervención o apoyo externo. Describir la manera en que el proyecto se sostendrá más allá de los fondos del FNE.

Como parte de las acciones de sostenibilidad del presente proyecto la alcaldía municipal a través del Plan de Intervenciones Colectivas, PIC, realizará el acompañamiento y propone contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y la prevención de conductas de riesgos que afecten su proyecto de vida.

La sostenibilidad de la propuesta también se fortalecerá por medio de la apropiación que realice la comunidad

académica, para esta apropiación la Secretaría de Educación Municipal con sus acciones, debe liderar la coordinación de los apoyos desde otras instancias como Salud, Cultura, Deportes, Agricultura, entre otros. Así, se potencializa el fortalecimiento y apropiación de la red de recursos humanos, técnicos e institucionales.

J. Análisis de riesgos y restricciones

Identifique los posibles riesgos y restricciones para la adecuada implementación del proyecto.
Defina las estrategias previstas para contrarrestar los riesgos y restricciones.

Riesgos y restricciones: Por posibles contagios del Covid-19, son riesgos y restricciones en algunas actividades que implican el contacto humano cercano. Otras restricciones que podrían ser la interrupción en el fluido eléctrico, daño masivo, mantenimiento del internet, fallas en las plataformas, por las condiciones climáticas del municipio de Condoto.

Estrategias previstas: Por posibles contagios del Covid-19, las capacitaciones, reuniones y otras actividades que implique contacto humano cercano se realizarán teniendo en cuenta los protocolos de salud para la prevención del Covid-19; se contará con todas las normas de bioseguridad, así con los equipos, materiales o insumos necesarios para garantizar la prevención y transmisión del virus del Covid-19. El alquiler de planta
La conexión eléctrica y módems con internet satelital son otra estrategia importante para solucionar daños en el fluido eléctrico o redes de internet.

Riesgos y restricciones: El acceso a instituciones educativas ubicados en veredas, corregimientos o barrios con dificultades de orden público, o que sean zonas de difícil

Estrategias previstas: Se contactará con los rectores, coordinadores, psicólogos o directores de los grados de cada establecimiento académico para establecer acercamientos y participación de los NNA dentro del proyecto, esto también facilita la recolección de información dentro de las zonas de difícil acceso.

K. Estrategias metodológicas:

Estrategia Explicar qué tipo de metodologías se utilizarán en el desarrollo del proyecto (**participativa, lúdica, redes, formativas,** comunicativas, vivenciales, animación, etc.). Indicar cuál estrategia avalada por el Gobierno Nacional va a utilizar para el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, programa estructurado tipo Familias Fuertes, por favor incluir la referencia bibliográfica, lineamientos y la entidad del Gobierno que la está avalando.
Únicamente se tendrán en cuenta las estrategias avaladas por el Gobierno Nacional

Para la ejecución del proyecto se utilizarán herramientas participativas, lúdicas, de redes y formativas que permitan el desarrollo idóneo del mismo, con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes, padres de familias y/o acudientes, entendiendo que:

Estrategias metodológicas Participativas: Entendiendo el concepto de metodología como un conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica, un estudio o una exposición doctrinal; y el concepto de participativa como un adjetivo que designa la acción de participar o tomar parte activa en algo; hablamos de una metodología participativa cuando la base del método en cuestión es la participación de forma activa por parte de los implicados. De modo que, como bien comenta Ana Mercedes Colmenares (2012) los resultados que se obtienen a partir de este tipo de metodologías nos aportan conocimientos de tipo cualitativo complementado de resultados cuantitativos. Este hecho nos permite avanzar de forma más sencilla en el área de ciencias sociales y humanas adquiriendo una forma de estudio más flexible sin abandonar la parte rigurosa y sistemática que en ocasiones requiere una metodología.
Estas metodologías, y sus procesos derivados, se proponen seguir sumando esfuerzos y puntos de vista que multipliquen la capacidad comprensiva y resolutiva de las múltiples problemáticas socioecoculturales, de manera participativa. Logrando de ese modo el fin último de las mismas: construir colectivamente, desde la potencialidad ciudadana, sistemas participativos e inclusivos.

Estrategias metodológicas Lúdicas: la metodología lúdico creativa se ubica dentro de un concepto de aprendizaje interactivo, donde el niño aprende mediante el juego y los juguetes, pretende fomentar el pensamiento creativo, promover procesos de descubrimiento, la experimentación, la imaginación y a la vez partir del análisis de la realidad sociocultural que rodea al niño. Sobre la actividad lúdica Martha Llanos afirma: " A través del juego, el niño expresa su inconformidad o satisfacción con el mundo que percibe y recrea las condiciones para que sus necesidades sean colmadas. Es una posibilidad para superar carencias y construir un mundo mejor" (Llanos, 1988:26).

En este sentido, la actividad lúdica o juego es un importante medio de expresión de los pensamientos más profundos y emociones del ser; lo que le permite exteriorizar conflictos internos de la persona y minimizar los efectos de experiencias negativas. Propicia el desarrollo integral del individuo equilibradamente, tanto en los aspectos físicos, emocionales, sociales e intelectuales, favoreciendo la observación, la reflexión y el espíritu crítico, enriqueciendo el vocabulario, fortaleciendo la autoestima y desarrollando su creatividad.

Estrategias metodológicas formativas

Dentro de la implementación de la Zoé, se realizará La metodología formativa la cual es activa, demostrativa y explicativa, utilizaran los medios didácticos necesarios para transmitir los conceptos teóricos y la práctica correspondiente para la asimilación de los contenidos. su objetivo será la participación en todo momento de los estudiantes, docentes y padres de familias y su implicación activa en las actividades propuestas.

L. Estrategia operativa: Señala cómo estaría conformado el equipo directivo - administrativo y el técnico - operativo del proyecto. Describir al equipo de ejecución, incluidas las personas e instituciones socias y

colaboradoras. Referir en detalle las funciones, responsabilidades y tiempo empleado que tendrán las personas encargadas de ejecutar el proyecto.

Personas, instituciones colaboradoras	Funciones	Responsabilidades	Tiempo Empleados
Fundación	Administrar los recursos del proyecto Ejecutar y Coordinar el proyecto Cumplir los objetivos y metas del proyecto Presentar los informes parciales y finales del proyecto. Liderar la articulación y la asistencia técnica brindada al territorio	Desarrollar e implementar las actividades del proyecto y garantizar el cumplimiento de las metas Presentación de informes del proyecto.	6meses
Alcaldía Municipal	Veeduría del Proyecto, conformación del comité municipal	Control y evaluación de la ejecución del proyecto Aportar recursos económicos para el desarrollo del proyecto	7 meses
Coordinación de secretaría de salud	Conformación del comité municipal, reuniones de coordinación interinstitucionales para el acercamiento con la comunidad.	Control y evaluación de la ejecución del proyecto Articulación para activación de rutas y remisión de casos de NNAJ, con trastornos en salud mental y consumo de SPA.	7 meses
Hospital Municipal San Jose	Prestación del servicio de atención primaria y secundaria en salud y consumo de SPA, seguimiento psicosocial de NNAJ y padres de familias.	Control en la articulación para activación de rutas y remisión de casos de NNAJ	6 meses
Trabajadores Sociales	Implementación de la ZOE Implementación de	Capacitar a padres, docentes en pautas de crianza y vínculos afectivos, Desarrollo de	5 meses

	actividades de juego de autoestima y para mejorar la salud mental dentro de las ZOE Identificación de los actores y redes institucionales y no institucionales Recolección de información en campo Reconocimiento de la zona y sensibilización. Elaboración de informes y análisis de actividades de campo. Conformación de redes y grupo de apoyo a padres de familia	escucha activa, Corresponsabilidad, Rutas de atención en salud y deberes y derechos en salud. A los NNAJ, Autocuidado, estigma y autoestima, Prevención del consumo de SPA, Derechos sexuales y reproductivos, Deserción escolar y comunicación asertiva, Ejercicios de juego de roles en empatía y “cómo cuidar nuestra Salud Mental”..	
Psicólogos	Implementación de la Zoé. Aplicación de tamizaje CRAFFT . Implementación de actividades de juego de autoestima y para mejorar la salud mental dentro de las ZOE Recolección de información en campo Reconocimiento de la zona y sensibilización. Elaboración de informes y análisis de actividades de	Capacitar a padres, docentes en pautas de crianza y vínculos afectivos, Desarrollo de escucha activa, Corresponsabilidad, Rutas de atención en salud y deberes y derechos en salud. A los NNAJ, Autocuidado, estigma y autoestima, Prevención del consumo de SPA, Derechos sexuales y reproductivos, Deserción escolar y comunicación asertiva, Ejercicios de juego de roles en empatía y “cómo cuidar nuestra Salud Mental”..	5 meses

	campo. Activación y derivación de rutas de atención		
Enfermeros	Implementación de la ZOE Realización de capacitaciones en la implementación de la ZOE Elaboración de informes y análisis de actividades de campo. Atención en salud dentro las ZOE	implementación de la ZOE Recolección de información en campo Reconocimiento de la zona y sensibilización. Elaboración de informes y análisis de actividades de campo.	5 meses
Coordinador	Coordinar el proyecto y al equipo de trabajo acorde a sus funciones.	Liderar el desarrollo de las acciones planeadas. Revisar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Articular con las entidades, Implementación de las ZOE,l y realizar actividades de educación en salud, activar rutas de atención, capacitar en prevención y atención por consumo de SPA.	6 meses
Publicista	Elaboración pendones y pasacalles. 1 videoclips de promoción y prevención, producción de audios publicitarios de prevención con la información del proyecto	Divulgación de conceptos, importancia, logros y alcances del proyecto.	1 meses

M. Estrategia de divulgación del proyecto: Especifique a través de qué estrategias se va a divulgar el proyecto y qué recursos se destinarán para ello.

Se utilizarán medios de comunicación masiva como producción promocional institucional del proyecto los cuales serán publicados en Canal tv, emisora comunitaria, medios institucionales y redes sociales del municipio y se realizarán pendones para publicidad de las instituciones.
Los escenarios de articulación como el comité municipal se presentarán los resultados de la ejecución del proyecto Para el proceso de reconocimiento de la zona y la sensibilización serán elaboradas cartas de solicitud de ingreso a las unidades residenciales y apoyo en la difusión del proyecto por parte de la secretaría de Salud con el equipo de trabajo.

N. Evaluación: Mencione qué tipo de evaluación va a realizar:

1. Evaluación de proceso cuyo objetivo es analizar (mediante trabajo de campo) los procesos del proyecto, en términos de la eficacia y eficiencia de sus procesos de operación y su contribución a la gestión de este.
2. Evaluación de impacto que consiste en el análisis de las modificaciones en las diferencias antes y después que se atribuyen a la ejecución del proyecto.
3. Evaluación de resultados cuyo objetivo es analizar el diseño y el desempeño general del programa mediante la matriz de indicadores.

Será diseñará una encuesta de evaluación que permita conocer cada uno de los componentes del proyecto y su nivel de coordinación y la eficacia en la ejecución de las actividades del proyecto, la logística y el desempeño de los psicólogos, trabajadores sociales y enfermeras, esta encuesta será aplicada al finalizar el proyecto a los profesionales y entidades aliadas, y se realizará respectivo análisis; lo anterior se medirá mediante el indicador de Numero de encuestas de satisfacción aplicadas al final del proyecto. Además, se aplicará un instrumento de evaluación pre y post a los psicólogos, trabajadores sociales y enfermeras para conocer el nivel de apropiación de los conocimientos en la Aplicación de tamizaje CRAFFT, en la implementación de las ZOE en las instituciones educativas enseñados por los formadores del FNE; de igual manera también se evaluará en nivel de apropiación del conocimiento en las capacitaciones a estudiantes, docentes y padres de familia. Se presentarán informes periódicos y un informe final de resultados obtenidos al interior de las ZOE, con el liderazgo de la secretaria salud municipal.

Se realizará la sistematización y análisis de todos los instrumentos de evaluación, lo cual brindará información relevante en torno a la capacidad instalada que quedará en las instituciones educativas del municipio de Condoto, como una estrategia de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, a través de lis dispositivos ZOE. Serán incluidos los análisis de las pruebas de tamizaje, las rutas activadas y en el informe final del proyecto con las respectivas recomendaciones en caso de una posible réplica del proyecto en contextos similares.

O. Población:

Total:	**360**
Características de la población:	

Población Directa:

Este proyecto va dirigido a 6 instituciones del municipio NNA pertenecientes a los grados quinto (5°), sexto (6°), séptimo (7°), octavo (8°), noveno (9°), décimo (10°) y undécimo (11°) Por instituciones serán 60 entre estudiantes, padres de familias y/o acudientes y docentes de cada institución dando un total de 360.

Población Indirecta:

Este proyecto está dirigido de igual manera al cuerpo de directores, docentes y padres de familias y/o acudientes de los estudiantes mencionados con anterioridad de determinadas instituciones educativas. Esta población permitirá la temporalidad y sostenibilidad de este proyecto en el tiempo como indicador. De esta manera contaremos con la presencia mínima de un padre de familia y/o acudiente por curso; un docente director por curso y un equipo de la institucionalidad educativa tales como la psico-orientadora, coordinadora disciplinaria o en su efecto quien cumpla dicha función.

Población indirecta total: 2.500 personas (padres de familias, docentes y quien asigne la IE para el acompañamiento psico - orientador) de igual manera, es esta población de acompañantes que permiten que los espacios ZOE se pueda mantener en las instituciones educativas.

P. Antecedentes de la institución u organización aliada ejecutora:

Experiencia: Describa brevemente la experiencia de su entidad/organización en proyectos similares al presentado. Explicar si el proyecto da continuidad a una intervención realizada. (adjunte certificaciones que den cuenta de su experiencia)

La alcaldía municipal de Condoto viene desarrollando convenios con la Fundación Juntos Construyendo Oportunidades para la ejecución del proyecto: Condoto las más saludables, tiempo 6 meses.

La administración municipal de Condoto cuenta con experiencia adquirida mediante la celebración de varios contratos y convenios con el Hospital san José de Condoto y otras entidades, que demuestran su interés en el abordaje y atención de los problemas de consumo de SPA, salud mental y asociados tales como:

Contrato 036 de 2011, contratar servicios para la Realización de Talleres en las Escuelas y Colegios de los Corregimientos del Municipio sobre el Uso de sustancias Psicoactivas, en el Municipio de Condoto- Chocó. Por el valor de 10.000.000.

En el 2019, se estableció un contrato de prestación de servicios con la Fundación para un nuevo vivir con NIT: 900589203-1,para desarrollar las actividades del plan de acción en salud de la alcaldía municipal de Condoto correspondiente a la vigencia, 2019 de las dimensiones: hábitat saludable, salud ambiental, estilos de vida saludable, salud mental, enfermedades crónicas prevalentes, dimensión convivencia social, seguridad alimentaria, dimensión

sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria –farmacovigilancia,), dimensión salud y seguridad en el trabajo, dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables. Por un valor de 259,665,006 MC/te.

En el año 2017, llevó a cabo un convenio interadministrativo con el Hospital San José de Condoto, para la ejecución de acciones de salud pública de promoción de la salud y prevención de los riesgos en salud, en el marco de la estrategia de pase a la equidad en salud, contempladas en el componente operativo anual de inversión (COAI), el plan de acción en salud (PAS), por el valor de 124,303,661.00 Pesos Colombiano.

En el año 2015 celebró el contrato 015 de 2015 con la fundación esperanza y fe para todos, por el valor de 24.280.000 cte./ para el desarrollo del objeto contractual "Logística necesaria para el cumplimento de los gastos generados en el marco del desarrollo de las campañas de prevención frente al consumo de drogas y reducción de la violencia y brigada médico quirúrgica, con la policía nacional antinarcóticos – NAS, finagro - entidad huellas rojas. Realizado en el mes de junio en el municipio de Condoto, departamento del Chocó", durante 30 días.

Además, mediante la ejecución del PIC, en alianza con el Hospital San José de Condoto se están ejecutando proyectos sobre promoción y prevención de la salud mental, prevención del delito y sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas.
Finalmente, El 2 de Julio del 2021 Convenio 113 interadministrativo, con enfoque en salud mental y prevención del consumo de spa en el municipio de Condotó a través de la evaluación de riesgos mediante pruebas de tamizajes de salud mental y consumo de spa en sus habitantes; y la capacitación de talento humano en salud (hsjc) para la implementación y manejo de la guía mhgap. Por un valor 255.294.000

Q. Presupuesto
Favor diligenciar los formatos GMT F91 y GMTF92

RESUMEN PRESUPUESTO **Nota: El monto máximo a cofinanciar es de $400.000.000 de acuerdo con lo establecido en la guía técnica.**		**Porcentaje**
Monto solicitado al FNE	**$ 188,838,000**	**80%**
Monto entidad gubernamental (mín. 30%)	**$ 42.807.600**	**20%**
Otros ¿Cuáles?		
Valor total del proyecto:	**$ 231,645,600**	**100%**

R. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La coordinación interinstitucional resulta fundamental para el desarrollo de proyectos. Son los actores que gestionarán, ejecutarán o se beneficiarán de la intervención, quienes conocen cómo es la situación del consumo en los NNAJ, cuáles son los problemas relacionados, con cuáles recursos disponen para su abordaje y cuáles son las condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del proyecto.

A. Actores involucrados

1.1 Señale con una **X** en qué etapa del proyecto participaron o participarán cada uno de los actores mencionados.
Espacio para diligenciar por el territorio

Actor social	Etapas del Proyecto			
	Diagnóstico de situación	Planeación	Ejecución	Evaluación
Las instituciones responsables o involucradas en la reducción de la demanda y población beneficiaria.	X	X	X	X
Comité Departamental de Prevención de Drogas	X	X	X	X.
Consejo Seccional de Estupefacientes				
Comité Municipal de Prevención			X	
Sector educación	X		X	X
Sector Salud	X		X	
Sector gobierno		X	X	X
Sector desarrollo social	X	X	X	X
Policía	X	X	X	X

Autoridades religiosas			X	
Organizaciones no gubernamentales				
Organizaciones de Base Comunitaria, líderes de la comunidad y/o grupos de interés de la comunidad (jóvenes, familias).	X		X	

B. Mecanismos de coordinación
Describa la gestión adelantada con cada uno de los actores involucrados para la formulación o implementación del proyecto, así como su coordinación y aporte (valor) que realizarán. Utilice Maximo 250 palabras.
Dentro de la coordinación estratégica del proyecto se contará con entidades como La alcaldía municipal de Condoto en cabeza de la secretaría de integración social financiará este proyecto otorgando un aporte del 20% de valor del proyecto en recursos económicos y/o técnicos; permitiendo realizar políticas y acciones para asignar recursos, que permitan la ejecución de estrategias de prevención, atención y promoción en salud mental y consumo de SPA, lo cual está enmarcado en el Plan Territorial de Salud Pública 2020-2023, lo cual es importante para establecer políticas de salud pública en el municipio en atención con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En este mismo sentido contamos con las instituciones educativas que facilitarán los espacios y la población educativa a atender durante la ejecución y desarrollo de este proyecto.

V. CRITERIOS Y PRINCIPIOS DE GESTIÓN Y VIABILIDAD.

Marque con una **X** si los criterios y principios descritos a continuación están incluidos en el proyecto y explique brevemente de qué manera.

Espacio para diligenciar por el territorio CRITERIOS DE GESTIÓN escritos a continuación están

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
1. Viabilidad de política	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los instrumentos de planeación del ente territorial? ¿El proyecto define claramente su vinculación con: ¿el Plan de	Este proyecto está enmarcado en las estrategias del plan de acción, implícitas en el Plan Integral Departamental de Drogas Chocó 2016-2019, línea estratégica 2, que comprende la reducción del consumo de drogas y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la promoción de la convivencia social y la salud

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
	Desarrollo Departamental y/o municipal y el Plan de Drogas Municipal y/o Departamental?	mental y mejoramiento del servicio de atención y tratamiento. Estipulado en la dimensión sexualidad derecho laborales y reproductivos, y dimensión convivencia social y salud mental del Plan Territorial de Salud Pública 2020-2023, donde se aborda la necesidad de realizar políticas y acciones para asignar recursos para llevar a cabo estrategias relacionados con el uso de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental y convivencia, prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia
2. Viabilidad metodológica.	Análisis del problema ¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado? ¿La magnitud del problema es medible y verificable? Análisis de objetivos ¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada? Análisis de población ¿Es clara la identificación de la población afectada por el problema y de la población objetivo? ¿El medio de verificación de la población objetivo es una fuente oficial?	Si, deterioro en materia de salud mental por el aumento en el consumo de SPA en la población del municipio de Condoto, y baja calidad y eficacia del sector salud para el diagnóstico y atención primaria, puede estar relacionado con la falta de formación en esta área de los profesionales de la salud. De igual manera los antecedentes establecen que los jóvenes son los mayores consumidores, lo cual implica que los estudiantes de diferentes escuelas y colegios del municipio sería los principales afectados. Si, los objetivos brindan una solución clara a la problemática a corto, mediano y largo plazo. Si, las ZOE son una estrategia de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, las cuales ayudarán s los niños, niñas, jóvenes de las instituciones educativas del municipio de Condoto, verificado por la alcaldía municipal a través de la secretaría de salud municipal
3. Viabilidad técnica	¿El proyecto cuente con los soportes técnicos según los requisitos mínimos que fija el sector salud para la prevención y atención	Si, teniendo la implementación de las ZOE en las instituciones educativas es una estrategia de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA, basada en la

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
	al consumo de SPA? ¿Cuáles? ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de resultados?	orientación y avalada a nivel internacional por las autoridades en salud OMS Y OPS, para ser implementada en contextos de difícil acceso a la atención especializada Si, las actividades generan un valor agregado en el capital humano capacitado
4. Viabilidad económica o financiera	¿El costeo de las actividades es consistente con la cantidad y la calidad de producto a entregar y con el presupuesto adjunto al proyecto?	Si, el presupuesto contempla la ejecución de los recursos de manera coherente con las actividades planeadas y los insumos requeridos en cada una de ellas para cumplir con las metas y lo entregable
Principios genérales	**Pregunta orientadora**	**Explique**
5. Eficiencia Es la capacidad de alcanzar un objetivo recurriendo al menor gasto de recursos posible. Trabajar en las buenas prácticas para diversificar y optimizar una buena relación costo-beneficio.	*¿Qué mecanismos se prevén para asegurar la mejor relación costo-beneficio que lleve al cumplimiento de los objetivos?* *¿Como mide los resultados y los recursos usados versus las metas propuestas y los costos esperados?*	Trabajar con el personal que cuente con los perfiles adecuados y este calificado en el área específica, con el fin de maximizar la eficiencia y los resultados y minimizar riesgos. Mediante la evaluación de las metas y la medición del impacto de proyecto en la población escolar, se ratificará la oportuno de la inversión y la buena relación costo beneficio
6. Equidad: Realizar la promoción y garantía de todas las libertades, oportunidades y derechos fundamentales establecidos en la Constitución a toda la población, para alcanzar condiciones de igualdad, logros en salud, bienestar y calidad de vida, sin importar el género, la etnia o la condición socioeconómica. Con enfoque diferencial para la atención	¿Cómo se evidencia la equidad en el proyecto?	Los beneficios en prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA están diseñados para atender a todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de las instituciones educativas del municipio de Condoto, sin importar el género, la etnia o la condición socioeconómica

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
frente al consumo de SPA y la abstinencia.		
7. Calidad Buscar la eficacia o mejorar la capacidad para producir el cambio esperado, exige conocer la realidad a transformar, guiarse por la evidencia y la buena práctica, evaluar la gestión en todas las etapas.	Describa de manera breve y concisa los procedimientos con los que se asegurará la calidad, es decir, ¿se parte de un manejo de la realidad, se basa en buenas prácticas y se evalúa?	Para garantizar la calidad se implementarán de manera rigurosa las ZOE y así como la aplicación de diversas metodologías que permite recolectar información sistematizada evitando los errores en los datos que afecten el análisis
8. Participativo Considera a los sujetos individuales y colectivos (personas, familias y comunidades) como protagonistas en el proceso de desarrollo integral, así como en la comprensión, análisis de situación y formas de abordaje integral en salud. La participación, orientada al logro de autonomía de los sujetos y a la incidencia social y política, es constitutiva y razón de ser de la política pública (Resolución 2063 de 2017).	*¿Cómo se asegurará que las acciones del proyecto se cogestionarán con los grupos sujeto? ¿En qué consiste su participación?*	Se establecerá un contacto inicial directivos de las diferentes instituciones educativas, rectores, coordinadores y personal de psico orientación y se exhortará a su participación, mediante la explicación de la relevancia del proyecto. Seguidamente con el apoyo de padres de familia, estudiantes y docentes se formar la red operativa de la ZOE. Posteriormente la identificación y vinculación los actores y redes institucionales y no institucionales que le darán soporte a las ZOE. Estos actores o instituciones se convocarán a vincularse a este proyecto desde el reconocimiento de las ventajas que este genera para su salud y bienestar de la comunidad estudiantil. La construcción de planes operativos se realizará contando con las voces de los diversos actores formales e informales, así como la evaluación del mismo.
9. Derechos humanos Acciones que respeten y promuevan el ejercicio de derechos, la cohesión social y la integración de grupos en vulnerabilidad a fuentes de medios y oportunidades. Reconoce a las personas en	*¿Cómo promueve el proyecto el efectivo ejercicio de derechos? ¿De qué derechos?*	La atención en salud es un derecho humano, por tanto, mediante el fortalecimiento del acceso a la atención en salud mental este derecho se está garantizando, siendo importante mencionar que la atención se realiza desde el reconocimiento de realidad territorial, étnica y poblacional, además el principio de la inclusión

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas como poblaciones prioritarias para la atención en salud.		
10. Territorialidad El carácter territorial de las acciones lo da su origen, formulación y gestión territorial, local, comunitaria, grupal. Hacerlo así asegura que lo que se hace es lo que se entiende, se requiere y se sostiene porque se apropia.	*¿Cómo se asegura que las acciones se ajustan a la realidad, necesidades de los grupos sujetos y sus entornos?*	Existe un reconocimiento previo de las condiciones del territorio que evidencia la necesidad de la intervención aunada a los resultados obtenidos en otras intervenciones que se realizaron con motivo del COVID-19 en materia de salud mental; y el diagnostico territorial en materia de salud mental, de tal forma que estos insumos demostraron una necesidad imperiosa de implementar estrategias para prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, las cuales ayudarán a los niños, niñas, jóvenes de las instituciones educativas del municipio de Condoto
11. Promoción Acciones que más allá de dar asistencia, transfieran medios y herramientas que mejoren la autonomía y calidad de vida de las comunidades.	*¿Qué medios y herramientas busca transferir el proyecto para mejorar la autonomía de las comunidades con las que trabaja el proyecto?*	Se fortalecerá el reconocimiento de la salud mental, orientación psicológica y las rutas de atención en las comunidades escolares a través de las ZOE, a los docentes, padres de familia se capacitarán en temas importantes para la funcionalidad familiar, la salud mental, prevención y efectos del consumo de SPA. Quedará capacidad instalada en las instituciones educativas para gestionen la atención en salud mental y generen elementos protectores que impidan la aparición del consumo de SPA y de trastornos mentales

Nota: Espacio para diligenciar por el territorio, de acuerdo con los indicadores planteados en el literal F. cada uno de los indicadores debe estar diligenciado en la ficha.

.

- Proporción de canalizaciones efectivas
- Proporción de participación de los padres de familia en las formaciones realizadas.

- Proporción de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las formaciones realizadas.
- Proporción de participación de los docentes en las formaciones realizadas.

Anexo 1 Ficha técnica de indicadores

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Proporción de canalizaciones efectivas
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión x ☐
Definición	Nos permite evaluar la efectividad en las canalizaciones para la ejecución del proyecto.
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☒ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Medir el nivel de efectividad en las canalizaciones a realizar.
Definición operacional	Numerador: Total de canalizaciones efectivas. Denominador: Números de canalizaciones del proyecto.
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Secretaria de salud - Formatos
Interpretación del resultado	Se realizó un proceso efectivo de canalización en el ente territorial.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Proporción de participación de los padres de familia en las formaciones realizadas.
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☒

	Gestión ☐
Definición	Medir la proporción de los padres de familias y/o acudientes que pudieron participar en las actividades realizadas.
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual X ☐ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Participación de los padres de familias y/o acudientes en las actividades realizadas.
Definición operacional	Numerador: Total de padres de familias y/o acudientes que participaron en las actividades realizadas. Denominador: Total de padres de familias y/o acudientes que convocaron en las actividades.
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Listado de asistencia, hoja de registro, acta de reunión
Interpretación del resultado	Participación de padres de familias y/o acudientes que en las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Proporción de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las formaciones realizadas.
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado X Gestión ☐
Definición	Medir la proporción de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pudieron participar en las actividades y formaciones realizadas.
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual X Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐

Propósito	Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las formaciones realizadas.
Definición operacional	Numerador: Total de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las formaciones realizadas. Denominador: Total de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que convocaron en las actividades.
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Listado de asistencia, hoja de registro, acta de reunión y registros fotográficos con marca de agua
Interpretación del resultado	Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las formaciones realizadas en la ejecución del proyecto.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Proporción de participación de los docentes en las formaciones realizadas
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☒ Gestión ☐
Definición	Medir la proporción de los docentes en las formaciones realizadas.
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☒ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Participación de los docentes en las formaciones realizadas
Definición operacional	Numerador: Total de docentes en las formaciones realizadas Denominador: Total de docentes convocadas a las formaciones.

Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Listado de asistencia, hoja de registro, acta de reunión
Interpretación del resultado	Participación de los docentes en las formaciones realizadas durante la ejecución del proyecto.